

ACTA N° 5

De fecha 21/05/2019

Siendo las 16,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de M. T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: FUNES**, Graciela Patricia; **ROSSI**, María José; **CATALANO**, Ana María; **CLEMENTE**, Adriana y **ROSSI**, Diego Damián. Por el **Claustro de Graduados: ZUBIZARRETA**, Margarita; **GUIMENEZ**, Sandra Marisa; **COSTA**, María Constanza y **ACKERMAN**, Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: RABAN**, Julieta; **RIQUELME**, Diego, **ADES**, Alejandro y **BLANCO**, Sergio.

Decana Carolina Mera: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 21 de mayo de 2019.

Consejero Blanco: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Blanco: –Consejero Blanco–. Bueno, antes de que arranque la sesión, hay un tema que queríamos plantear, visto la situación pública de estas semanas de la medida de fuerza dada en el sector de los trabajadores no docentes, sobre todo en las áreas de Alumnos y de Profesores, digo, un reclamo que entendemos pero que también se cruza con una situación que ha ocurrido claramente y es que había muchos compañeros y compañeras dispuestos y dispuestas a rendir finales en estas semanas y que bueno, por diferentes motivos no han podido rendir el examen final, esto lo hemos tomado conocimiento a partir de distintos estudiantes que se acercaron a nuestra mesa a plantearnos la situación, en algunos casos incluso compañeros o compañeras que se recibían en este llamado y bueno, ante esta situación que nos parece, nada, desde el punto de vista de consejeros estudiantiles preocupante, queríamos conocer en primera instancia en esta sesión de Consejo Directivo, nada, en qué situación está este conflicto para que todos conozcamos como está dada la situación.

Y también, lo que nosotros queríamos solicitar ante esto que ocurrió es que haya una reprogramación de las mesas que no pudieron tomarse, teniendo en cuenta que para esta fecha en particular muchos compañeros y compañeras, por ejemplo, ya han pedido días en sus trabajos y que también, bueno, toda la preparación de un examen final llevó un tiempo de preparación y de planificación que, nada, nos preocupa que esto quede así en el aire, así que queríamos plantear justamente esta cuestión. Gracias.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Decana. Yo querría pedir la palabra para Malena, una de las presidentas del Centro de Estudiantes, pero me parece que había pedido la palabra el compañero Parra.

Decana Carolina Mera: Representante de la Comisión Interna Parra, ¿no?

Comisión Interna No Docente, Sr. Sergio Parra: Sergio Parra, Subdelegado de la Comisión Interna. De antemano... nosotros en el Consejo Directivo planteamos que las arbitrariedades que se habían cometido en una serie de recategorizaciones o del uso de las economías no docentes, iban a traer problema, nosotros lo planteamos acá en el Consejo Directivo pasado, advertimos de esto tanto al sector docente como al sector estudiantil y evidentemente estalló en un lugar que es la Dirección General Técnico Académica, en donde hay compañeros que están en una categoría de las más bajas, que inclusive no llegan a la canasta básica estipulada, en donde hacen un reclamo que no fue atendido por nadie de la gestión. Los compañeros, ustedes tienen las caras acá atrás de los compañeros, los conocen a todos porque son los que los atienden, son los que les firman los certificados, los que entregan las actas, son los que reciben sus reclamos y al día de hoy, ningún funcionario de la gestión se ha sentado a dialogar con ellos ni siquiera para conocer cuáles son sus demandas. Eso no sé si le responde al consejero, pero estamos en eso, después ampliaremos, pero por ahora le respondo eso.

Decana Carolina Mera: Muchas gracias. Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Repetir el pedido de palabra para Malena.

Decana Carolina Mera: Presidenta del Centro de Estudiantes.

Presidenta del Centro de Estudiantes, Srta. Malena Buchón: –Malena Buchón–. En primer lugar, bueno, desde el Centro nos solidarizamos con el reclamo no docente, entendemos que cualquier solución que se aborde tiene que contemplar las demandas que este sector plantea y que si no se resuelve el conflicto va a ser también muy difícil avanzar en las problemáticas que se desatan a raíz de eso, pero sí hay como cuestiones estrictamente estudiantiles que son un problema y que hay que poder atender desde estudiantes que rindieron y necesitan el certificado de trabajo para los días de estudio que se pidieron o más complejo aún, estudiantes que se pidieron días de estudio y no pudieron rendir y también necesitan ese certificado y no hay quien lo firme; también esto: las fechas de finales, en algunos casos de compañeras y compañeros que están por recibirse y les cambia un montón rendir ahora o en julio y no solamente no saben si su mesa se tomó porque en algunos casos ni siquiera es si se va a tomar si no si se tomó y no se enteraron, si va a haber otro llamado ... (¿) 3 de julio, sumado a también como algunas cátedras decidieron reprogramar, otras no están dispuestas a reprogramar en la medida en que no haya una nueva convocatoria institucional, bueno, se derivan como un montón de situaciones particulares pero complejas que nos parece que este Consejo tiene que atender, obviamente que con esto esperamos también estar aportando a... bueno, a una iniciativa de resolver el conflicto

no docente, pero sí queríamos dejar esto planteado y pedir que, por un lado, eso, que se informe qué se va a hacer con todas esas situaciones y que se pueda reprogramar una nueva fecha de finales previa a julio, pero también que se aclare que... o sea, los estudiantes y las estudiantes tenemos once (11) turnos para rendir consecutivos examen final, que éste no va a contarse como uno de esos once (11) en caso de no haber podido rendir.

Lo último, está la compañera Lucrecia, es una compañera de Comunicación, una estudiante que se acercó al Centro de Estudiantes con esta preocupación y nos pareció interesante invitarla también para poder escuchar de su propia palabra cuál es la preocupación de les estudiantes.

Estudiante de Comunicación, Srta. Lucrecia: ¡Hola!, mi nombre es Lucrecia y bueno, sí, yo soy una de las estudiantes que sufre esta problemática dentro del conflicto y bueno, particularmente yo estoy en una instancia de que estoy por recibirme, tengo otras obligaciones que me presionan para poder... o sea, contaba con esta fecha de final y bueno, no lo pude hacer porque institucionalmente mi cátedra no quiso tomar el final, así que bueno, mi pedido para mí y para todos los estudiantes es que se pueda reprogramar una nueva fecha antes de julio, institucionalmente, ¿no? y obviamente que se pueda resolver el conflicto no docente.

Decana Carolina Mera: Bueno, muchas gracias. Le voy a dar la palabra al Secretario de Gestión que va a informar sobre algunas de las cuestiones que se plantearon.

Secretario de Gestión, Mag. Javier Hermo:

Si, gracias, Señora Decana –Javier Hermo–. Bueno, arranco por la preocupación expresada primero por el Consejero Blanco y que tiene que ver con esta última que plantearon la presidenta del Centro y la estudiante que hablaron últimamente, desde ya que somos conscientes de las dificultades que supone para el sector estudiantil, así como también para el docente, la medida de fuerza tomada por los trabajadores del sector de la Dirección General Técnico Académica y que vamos a trabajar en conjunto con las direcciones de carreras, con la secretaría académica, con los propios trabajadores y con también los trabajadores docentes para que se instrumenten todas las medidas necesarias para poder resolver esta situación, esto significa que en los casos en que se hayan tomado exámenes porque hay cátedras que decidieron tomar exámenes y de hecho, se distribuyeron desde la secretaría académica información respecto a cómo acceder a quienes estaban inscriptos a través del SIU y algunas cátedras así lo han hecho y pudieron entonces verificar porque esto no hay problema y otros no y bueno, hay cátedras que tomaron y entonces lo que no tenían eran las actas para volcarlas, pero seguramente en la medida en que logremos normalizar la situación van a estar las actas y lógicamente esto va a estar rápidamente resuelto, pero hay otras que han decidido no tomar o simplemente no tuvieron acceso a la información en tiempo y forma y en ese caso les vamos a sugerir que por supuesto se haga una reprogramación, no podemos disponerlo nosotros unilateralmente desde la gestión porque queremos hacerlo en conjunto con la secretaría académica, las direcciones de carrera, también los trabajadores no docentes porque entendemos que también se va a producir un cuello de botella y la idea es no sumar más motivos de conflicto si no resolverlos, entonces vamos a tratar de hacerlo del modo más rápido y acordado

posible entre todos y con el acuerdo también de los docentes que han tenido distintas situaciones: han podido algunos tomar examen, otros no, etcétera.

En el caso específico que vos acabás de mencionar, siendo la última materia y si es el caso, siempre está la posibilidad de pedir una mesa especial y desde luego ese es un camino que está abierto para todos los que están en esa situación, más allá de que tiene que haber una respuesta genérica que es la que acabo de dar para esta cuestión.

Respecto del motivo de esta situación que tiene que ver con la medida de fuerza, como todos ustedes saben este consejo me confirió el honor de designarme, a propuesta de la Señora Decana, el martes a la noche, el miércoles mismo tuvimos una reunión que estaba planeada con todos los directores que fue convocada por la gestión y en la cual la Señora Vicedecana aquí presente, quien les habla y el Secretario de Hacienda recibió a todos los directores de todas las áreas, no solamente de académica y les dimos una respuesta institucional a una serie de reclamos que efectivamente habían sido planteados por la Comisión Interna en el Consejo Directivo anteriormente, respecto de las recategorizaciones dentro del área ahora a mi cargo; en esa reunión de directores les planteamos un esquema que a lo largo de la semana pasada se lo dijimos y esta semana también a todos los interlocutores que hemos tenido: estamos con la idea de trabajar y resolver un conjunto de reclamos justos que existen de prioridades, de áreas vacantes y cuestiones a cubrir en diferentes áreas de la facultad que implican recategorizaciones, cumplimiento de funciones que hoy en día no están cubiertas, etc., pero sabemos que todos al mismo tiempo no se pueden resolver y sabemos también que existen prácticas en la facultad durante mucho tiempo respecto de qué se hace o se deja de hacer con las jubilaciones y economías que se van produciendo; la idea es que todo eso podamos establecer una cantidad de criterios, que no es que los vamos a inventar, a lo largo del tiempo se han ido planteando, hay algunos que ya están establecidos en la estructura aprobada en 2008, en las modificaciones posteriores, estamos ya trabajando en una propuesta que le dijimos también a los directores y a la Comisión Interna que recibimos el día viernes, que en unos quince (15) días vamos a tener una propuesta elaborada desde la gestión y una vez que tengamos una propuesta de la gestión, la vamos a discutir con los directores de las áreas y con la Comisión Interna para que sea una propuesta de consenso para que la facultad en su conjunto pueda entonces discutir con la Universidad de Buenos Aires una propuesta que tenga un fundamento basado en una serie de etapas y de prioridades de las áreas a cubrir y cargos a concursar y demás cuestiones.

Hay un conflicto particular en el caso de la Secretaría Académica sobre el cual no me quiero extender porque estando presente aquí el secretario académico eventualmente podría tener mayor precisiones que quien les habla, pero que todos saben y es mi deber informar al Consejo que tiene que ver con cubrir una vacante que se ha producido con una categoría I y en ese momento este concurso está bastante avanzado y esto se lo dijimos en la reunión de directores, se lo dijimos en la reunión que tuvimos con la Comisión Interna y bastante avanzado quiere decir que en los próximos días esperamos que ese concurso sea llamado formalmente, lo cual permitiría resolver a nuestro criterio una cantidad de interrogantes que había y de demoras que se habían producido respecto esa vacante.

Por supuesto sabemos que esto no resuelve todos los problemas, hemos dicho en todas las reuniones que estamos abiertos a todos los que sean necesarios, en el día de ayer hemos tenido una reunión con tres (3) de los cuatro (4) directores del área porque como muchos saben hay

una compañera que lamentablemente ha tenido una situación personal y no podía estar en el día de ayer pero estaba también invitada, reunión en la cual estuvo la vicedecana, el secretario y la subsecretaria académica y quien les habla en el comienzo de la reunión; había también la idea de tener una reunión con el conjunto de los trabajadores del área que lo habíamos charlado con los delegados de la Comisión Interna el día viernes y que no tenemos ningún inconveniente en que esa reunión se produzca, ayer había un tema de horarios, dificultades de la sede donde se producía y estaba esta otra reunión con los directores, no queríamos mezclar los canales institucionales con el canal sindical, a pesar de que entendemos que hay en la base un reclamo legítimo de los trabajadores y una preocupación y nuestra intención es darles a todos la respuesta que es posible darles que es que hay un camino que estamos trabajando, ese camino no es un camino que termina allá lejos en una fecha indefinida si no que hay una fecha de convocatoria de concurso, hay una idea y una propuesta respecto de escuchar estas situaciones y también de incluir en este esquema que acabo de plantear el conjunto de las reivindicaciones de cada área y en este caso particular de la Dirección General Técnico Académica de la Secretaría Académica; también entendemos que la gravedad del asunto está dada por el hecho de que hace ocho (8) días que tenemos una situación de conflicto sin que formalmente esté declarado una medida sindical respecto de esta cuestión y que nuestra voluntad de todas maneras ha sido –la de la gestión, digo– la de mantener todos los canales de diálogo y seguirá siendo, independientemente de cuáles sean los resultados, pero nosotros esperamos que los resultados sean la inmediata normalización del funcionamiento de la facultad, para lo cual entendemos que hay que tomar las medidas necesarias con los consensos y acuerdos necesarios. Desde luego, no creo que lo que estoy diciendo agote el tema ni mucho menos, pero me parecía importante, ante las cosas que se han dicho, hacer esta aclaración más extensa, poniendo sobre este Consejo Directivo el conjunto de las cosas que hemos ido charlando con varios de ustedes, pero que no hemos tenido ocasión de charlar con muchos otros que hoy están aquí acompañándonos y que no tenemos problema en tener una reunión ya sea hoy más tarde, ya sea en el día de mañana, en el momento y lugar que sea necesario porque hemos manifestado la voluntad de tener el diálogo de la manera que sea oportuna para resolver y destrabar y explicar las situaciones planteadas.

Decana Carolina Mera: Gracias, Señor Secretario.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Le voy a pedir de ser breve para no empezar un diálogo así bilateral y poder seguir con el Orden del Día.

Representante de la Comisión Interna, Sergio Parra.

Comisión Interna No Docente, Sr. Sergio Parra: Gracias. Varias cosas, obviamente nosotros estuvimos desde febrero con medidas de fuerza que implicaban justamente la cobertura... uno de los tantos pedidos que se hicieron en esa medida de fuerza más allá del kit escolar, los pases a planta, las recategorizaciones y todas las cosas que se resolvieron mediante una mesa de

diálogo que efectivamente abrió la gestión para con nosotros, después de sesenta (60) días de conflicto, estaba el tema de la categoría I de la Dirección General Técnico Académica; en la reunión que mantuvieron ayer con los directores, el planteo del llamado a concurso de la Dirección General Técnico Académica no resuelve el problema y es justamente en donde yo planteo que la gestión no se ha sentado a dialogar con los trabajadores para ver cuáles son sus efectivas demandas, demandas por demás justas.

Con respecto a que no es una medida sindical, no entiendo por qué o sea, es una medida que toman los trabajadores de la Dirección General Técnico Académica, en donde la Comisión Interna está presente, acompaña los reclamos justos como acompaña cada uno de los reclamos justos de los trabajadores. Aceptamos la propuesta del secretario de gestión en que se tienen que sentar a dialogar, pero desde ya le decimos que el llamado a la cobertura de un cargo que está libre, que está vacante desde agosto del año pasado en donde se lo hemos pedido infinitas veces, que eso debería ser resuelto porque también se comete una arbitrariedad al llamar al concurso interino de veintidós (22) categorías y no así en la Dirección General Técnico Académica en donde no solamente está la cobertura de la categoría I si no también está lo que sucede para abajo.

Desde ya bienvenido el diálogo con los trabajadores, esperamos que sea lo más pronto posible y que podamos resolver la situación y a los estudiantes y a los profesores les decimos que no está en el ánimo de los trabajadores complicarles las tareas, para nada, pero tampoco vamos a permitir que se metan con las necesidades y con las demandas sentidas de los trabajadores.

Decana Carolina Mera: Bueno, gracias.

Secretario Hermo: Bueno, muchas gracias al representante sindical, vamos entonces a comenzar con el Orden del Día. La primera cuestión son los proyectos sobre tablas que han arrojado varios consejeros aquí.

Tengo un proyecto sobre tablas que tiene que ver con el decreto que el Poder Ejecutivo Nacional ha emitido para la convocatoria a elecciones nacionales y que omite la convocatoria a la categoría de parlamentarios del Mercosur, de acuerdo a lo que el ordenamiento legal vigente y acordado en el Mercosur plantea y que entiendo tiene que ver con ser puesto a consideración sobre tablas para su votación en el día de la fecha. Si hay acuerdo en que sea tratado puedo leer los fundamentos si quieren...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... los resolutivos, bueno, les digo: *“La Facultad de Ciencias Sociales, Declara: Artículo 1º: Mostrar su preocupación por el decreto que omite la convocatoria a la elección directa y popular de los representantes argentinos al Parlamento del Mercosur (diecinueve (19) por distrito nacional y veinticuatro (24) por distritos regionales provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) según cronograma electoral contenido en la acordada de fecha 26 de febrero de 2019 de la Cámara Nacional Electoral. Artículo 2º: Acompañar las acciones que*

se dirijan a restablecer la elección de los representantes argentinos del PARLASUR, por más integración de los pueblos, más representación y más democracia. Artículo 3º: De forma.”

(Hay una intervención fuera de micrófono)

No, dice: “La Facultad de Ciencias Sociales, Declara”...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bien, tomamos nota de la formalidad a cubrir.

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo: Bien, resulta aprobado la inclusión en el tratamiento del Orden del Día.

Tenemos otro proyecto de tratamiento que declara de interés académico a las Primeras Jornadas Internacionales sobre el Estudio Social del Humor y lo Cómico. “*Acompañar institucionalmente –dice en su Artículo 2º– la realización de las jornadas a realizarse en esta Casa de Estudios los días 3 y 4 de julio del corriente año. Artículo 3º: Elevar una petición ante las autoridades competentes de la universidad para que dispongan del espacio físico y logística necesaria para la realización de las Primeras Jornadas Internacionales sobre el Estudio Social del Humor y lo Cómico.*”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento en el día de la fecha. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo: Bien, se incluye en el Orden del Día.

Después tenemos un proyecto que entiendo que es para pase a Comisión, que lo que pide es un informe a la secretaría académica sobre la situación actual del plantel docente de las cinco (5) carreras de esta facultad respecto a su distribución por género y en su Artículo 2º, resolutivo, dice: *El informe deberá contar aunque no limitarse a los siguientes puntos: cantidad total de docentes y su distribución según género; cantidad de docentes titulares, adjuntos, eméritos, consultos, jefes de trabajos prácticos, auxiliares de 1ª y de 2ª y su distribución según género; cantidad de docentes concursados y su distribución según género; cantidad de docentes rentados y su distribución según género; cantidad de docentes ad honorem y su distribución según género.*”

Aclaro que en todos los casos decía “docentes rentadxs” pero a los fines de su lectura omití. Esto es para pase a Comisión, ¿verdad? ¿Hay acuerdo respecto de la inclusión para el pase a Comisión?... Comisión Enseñanza...

Decana Carolina Mera: ¿Sí?, ¿por la positiva?... **Entonces, pasa a Comisión, pasa a la Comisión de Enseñanza.**

Secretario Hermo: Comisión de Enseñanza.

Tenemos otro pedido de informes, en este caso la secretaría a mi cargo, acerca de la situación actual de la construcción de la sede de la biblioteca...

Decana Carolina Mera: Una cosita, ¿quién firmaba el proyecto anterior?

Secretario Hermo: Patricia Funes y Julieta Rabán.

Bien, este pedido es un pedido de informes a la secretaría a mi cargo acerca de la situación actual de la construcción de la sede de la biblioteca Prof. Norberto Rodríguez Bustamante, también con la firma de la Consejera Funes y Julieta Rabán, entiendo que también para pase a Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su pase a Comisión. **Aprobado.** ¿Pasa a Hacienda?...

Secretario Hermo: Presupuesto.

Decana Carolina Mera: Presupuesto... Presupuesto.

Secretario Hermo: Bien, tengo otro pedido de informes que dice, en su Artículo 1º, resolutivo: *“Reconocer de forma directa a los estudiantes del Plan Resolución (CS) N° 3580/92 que lo soliciten, que habiendo aprobado una materia optativa, materias obligatorias o electivas en Plan Resolución (CS) N° 8558/17, con carga horaria de seis (6) horas semanales necesiten que sea acreditado como seminario optativo de su plan.”*

Aclaro que en el Visto aclara que habla de los estudiantes de Ciencia Política. En su Artículo 2º: *“Reconocer de forma directa, a los estudiantes del plan Resolución (CS) 3580/92 que lo soliciten, que habiendo aprobado un seminario optativo (seminarios en plan Resolución (CS) 8558/17) con carga horaria de cuatro horas semanales necesiten que sea acreditado como materia optativa de su plan.”*

En su Artículo 3º: *“Reconocer de forma directa, a los estudiantes del plan Resolución (CS) 3580/92 que lo soliciten, que habiendo aprobado un seminario optativo (talleres de orientación en Plan Resolución (CS) 8558/17) con carga horaria de seis horas semanales necesiten que sea acreditado como materia optativa de su plan.”*

Y en su Artículo 4º: *“Establecer que la presente resolución se encontrará vigente mientras existan estudiantes regulares en el plan Resolución (CS) 3580/92.”*

Este lo firman las Consejeras Costa y el Consejero Ades, entiendo que esto es para pase a Comisión...

Decana Carolina Mera: Consejera Costa.

Consejera Costa: –Consejera Costa–. Si, pedimos que se pase a Comisión de Enseñanza. Tiene que ver con la coexistencia de los dos (2) planes en Ciencia Política, estaría bueno si pudiera venir el secretario académico de la carrera también un poco para plantearlo con él, para explicar la situación porque muchos estudiantes nos vinieron a plantear, bueno, este tema de que las optativas no son... los seminarios del nuevo plan no son reconocidos como las optativas del antiguo, entonces para hacer unas equivalencias cruzadas en función de la carga horaria, simplemente eso. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, consejera.

Secretario Hermo: Se pone en consideración para pase a Comisión. **Aprobado.**

Tengo un proyecto sobre tablas que tiene que ver con la dirección de Trabajo Social que es de declaración de interés académico de las Xas. Jornadas de la carrera de Trabajo Social: “Políticas Públicas, Prácticas y Sentidos. Desafíos para el Trabajo Social hoy”, a realizarse los días 6 y 7 de junio de 2019, esto debido a la urgencia y lo perentorio del tema está planteado para ser tratado sobre tablas en el día de hoy.

Se pone a consideración para su aprobación. **Aprobado** entonces.

Aquí tenemos otro proyecto sobre tablas que tiene que ver con el tema que estuvimos hablando al principio de las mesas de exámenes y las dificultades resultantes del conflicto que mencionábamos al principio y en su parte resolutive dice: “*Artículo 1º: Si se viera frustrada la convocatoria a exámenes finales en el mes de mayo, la instancia no se computará como uno (1) de los once (11) turnos consecutivos en que los estudiantes tienen derecho a presentarse según el Artículo 52º del Anexo I del Reglamento Académico de la facultad. Artículo 2º: Dese amplia difusión por todos los canales institucionales de la facultad a la presente difusión.*”

Tiene la firma del Consejero Ades y la Consejera Zubizarreta, bien. Esto entiendo que es también para pase a Comisión...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Se pone entonces en consideración para su inclusión en el día de hoy. **Aprobado.**

Secretario Hermo: Tenemos otro proyecto que tiene que ver con el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y que en su parte resolutive establece que: “*El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: Artículo 1º: Adherir al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Artículo 2º: Instar al Consejo Superior de esta Universidad a*”

que adhiera a la iniciativa. Artículo 3º: No computar asistencia durante el horario de la convocatoria al Congreso de la Nación. Artículo 4º: De forma.”

Y firman los Consejeros Ades, Costa y Zubizarreta.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Decana, es para pedir nuevamente la palabra para otra de las presidentas del Centro de Estudiantes, Florencia Seminara, para que explique el proyecto.

Decana Carolina Mera: Florencia Seminara.

Presidenta del Centro de Estudiantes, Florencia Seminara: ¡Hola!, ¡buenas tardes! Florencia Seminara presidenta del Centro de Estudiantes. Nos parecía importante presentar este proyecto básicamente porque el 28 de mayo se vuelve a presentar la ley de interrupción voluntaria del embarazo creada por la Campaña Nacional del Aborto Legal, Seguro y Gratuito y que es un día importantísimo nuevamente para las mujeres, trans lesbianas, trans, travestis y ...(!) que también transitan por nuestra facultad que entendemos que así como en fechas importantes como fue el Paro Internacional de Mujeres el 8 de marzo, como ha sido el año pasado el 3 de junio el Ni Una Menos, que tampoco se computaron falta porque también se hizo explícito en este mismo recinto que no se computaran para que les estudiantes pudieran participar, entendemos que es una nueva fecha importantísima de lucha por nuestros derechos y que efectivamente nos tenemos que encontrar en las calles, esto es quienes quieran participar y que también nuevamente la facultad se pronuncie a favor de esta campaña este mismo día y que también llame a la organización y a la participación de los compañeros y las estudiantes de Sociales.

Así que eso particularmente, que no se compute a partir de las 17 horas para que todos podamos participar y podamos estar expresando nuestro apoyo al proyecto de ley. Gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, muchas gracias. Se pone entonces en consideración para su tratamiento en el día de hoy. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo: Bien, y tenemos un último proyecto sobre tablas respecto de la conmemoración de los cincuenta (50) años del Cordobazo y que en su parte resolutive propone lo siguiente: “*Artículo 1º: Conmemorar el Cordobazo, la gesta popular que marcó un punto de inflexión en la caída del gobierno militar y la posterior convocatoria a un proceso electoral que reinstauró una democracia restringida. Artículo 2º: Reivindicar la memoria de todos aquellos que fueron muertos por las fuerzas represivas en las jornadas de lucha de mayo del '69 contra el gobierno dictatorial del General Juan Carlos Onganía. Artículo 3º: Declarar de interés académico la jornada académica 'Foro a 50 años del Cordobazo' organizada por el Nuevo CECSO. Artículo 4º: Dése amplia difusión por todos los canales institucionales de la*

Facultad a la presente resolución y el programa de actividades del 'Foro a 50 años del Cordobazo'.

Con la firma de los Consejeros Zubizarreta, Ades y alguien más que no alcanzo a identificar la firma... Adriana Clemente.

Se pone a consideración para su inclusión en el Orden del Día. Bien, se da por **aprobado**.

Decana Carolina Mera: Y antes de pasar al Orden del Día, voy a darle la palabra al Consejero Ackerman que quería para hacer una...

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente porque no llegamos a armar un proyecto sobre tablas, pero no quería dejar pasar el repudio que nos gustaría que este Consejo presente a los "aprietes" que sufrieron trabajadores de prensa de la Televisión Pública, como viene sucediendo también en la Agencia Telam, este gobierno que se ufana de la libertad de expresión durante su mandato lo único que hace es presionar a los trabajadores y perseguir ideológicamente, en este caso se pidió a los responsables del noticiero y de los flashes informativos que den explicaciones por qué mencionaron, en uno de los flashes sobre la situación en Venezuela dijeron intento de golpe de Estado y mencionaron a Guaido como el autoproclamado presidente, no deja de ser una persecución ideológica y desarrollar a través de comisarios políticos implantados tanto en Telam como en la Televisión Pública, una afrenta a la libertad de expresión que tanto se necesita en este país, en este continente, en momentos de persecución político ideológica a los líderes regionales.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Ackerman. ¿Cómo sería la formalidad?

Consejero Ackerman: Me parece que diciendo que el Consejo Directivo apoya a los trabajadores de la Televisión Pública y de la Agencia Telam...

Decana Carolina Mera: Podría ser un memo por ahí... subirlo a la página...

Consejero Ackerman: Una comunicación institucional.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... están todos de acuerdo, entonces... si, si, firmado por el Consejo Directivo, bueno, **aprobado**.

Secretario Hermo: Bueno, le pedimos entonces al Consejero Ackerman que nos haga llegar una propuesta de redacción junto con los consejeros que así le parezca pertinente...

Decana Carolina Mera: Un par de renglones...

Secretario Hermo: Si, para poder tener el texto declaración y poder hacerlo constar.

Bien, pasamos entonces al tratamiento del Orden del Día de la sesión. Tenemos en primer término:

• **Resoluciones de Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente Nº 42627/2013:

Resolución (DAR) Nº 1553/2019:

Prorrogar, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de mayo de 2020, la licencia sin goce de haberes, al doctor Martín UNZUÉ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación parcial en la asignatura “*Teoría del Estado y la Planificación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

• **Despachos de Comisiones:**

• **Comisión Enseñanza:**

1 - Expediente Nº 33168/2019:

Solicitud de aprobación de habilitación de una tercera instancia para rendir el examen global de todos los idiomas de las cinco (5) carreras de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja al cuerpo pase a Comisión de Interpretación y Reglamento.

• **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente Nº 35369/2015:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Miguel Ángel ROSSI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud del jurado que propone el nombramiento de Profesor Titular Plenario. Se encomienda a la Secretaría de Planificación Académica la fundamentación de la solicitud de excepción.

2 - Expediente Nº 35372/2015:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Epistemología de la Ciencias Sociales*” de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Claudio MARTYNIUK en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud del jurado que propone el nombramiento de Profesor Titular Plenario. Se encomienda a la Secretaría de Planificación Académica la fundamentación de la solicitud de excepción.

• **Dictámenes de Comisiones:**

• **Comisión Enseñanza:**

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracia, decana. Es para sugerir el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 11, se trata de solicitud de aprobación de licencia sin goce de haberes de docentes, que tienen el visto bueno de la Comisión. Gracias, decana.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración entonces el tratamiento de los puntos N° 1 a N° 11, para su tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

1 - Expediente N° 84099/2018:

Solicitud de aprobación a la licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple, presentada por la docente Judith TAUB, en la asignatura “*Didáctica General*” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 17949/2019:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial, presentada por el docente Ignacio ANGELICO, en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*”, de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 17950/2019:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple, presentada por el docente Rodolfo Antonio BATTAGLIESE, en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 07617/2019:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple, presentada por la docente Daniela Romina ALTAVILLA, en la asignatura “*Trabajo Social, procesos grupales e institucionales*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 07615/2019:

Solicitud de aprobación de la de licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple, presentada por la docente Ana Elsa SATO, en la asignatura "*Trabajo Social, procesos grupales e institucionales*", de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 09734/2019:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, presentada por el docente Sergio Alejandro RUSSO, en la asignatura "*Epistemología de las Ciencias Sociales*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 13970/2019:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple, presentada por la docente Mariana Etel LIGUORI, en la asignatura "*Historia del Conocimiento Sociológico I*", de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 14921/2019:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple y Adjunto Ad Honorem, en la asignatura "*Políticas e Instituciones Educativas*", presentada por la Profesora María Fernanda SAFORCADA, correspondiente al Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 26309/2019.

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple, presentada por el docente Rafael BLANCO, en la asignatura "*Comunicación y Educación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 08063/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple, presentada por el docente Gabriel KATOPODIS, en la asignatura "*Teoría Política Contemporánea*" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 33388/2018:

Solicitud de limitación de la licencia sin goce de haberes en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular, con dedicación simple, presentada por el docente Rafael BLANCO, en la asignatura "*Taller Anual de la orientación en Comunicación y Procesos Educativos*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Hermo: Bien, pasamos entonces al punto N° 12.

12 - Expediente Nº 28221/2019:

Solicitud de aceptación de la renuncia al cargo de Profesora Adjunta ad honorem, presentada por la docente Flavia Marina ACOSTA, en el Seminario “*Política y Medios: de las Campañas Electorales en Argentina*”, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

13 - Expediente Nº 27470/2019:

Solicitud de aceptación de la renuncia al cargo de Ayudante de Primera Regular, dedicación simple, presentada por la docente Carla Silvana MAGLIONE, en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” correspondiente al Profesorado de esta Casa de Estudios.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

14 - Expediente Nº 30821/2019:

Solicitud de aceptación de la renuncia al cargo de Ayudante de Primera interino, con dedicación parcial, presentada por el docente Ramiro Gustavo FERNANDEZ, en la asignatura “*Economía del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento y su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Es para sugerir el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 15 a Nº 19, que son altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por las carreras de Sociología, Ciencias de la Comunicación, la materia “*Cultura para la paz y los derechos humanos*”, docentes de idiomas y del profesorado, todos con el tratamiento y el visto bueno de la Comisión. Gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes. Se pone entonces para su tratamiento conjunto de los puntos N° 15 a N° 19 y su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

15 - Expediente N° 20653/2019: Cuerpos I, II, III y IV.

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentadas por la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 26310 /2019: Cuerpos I, II y III.

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 27182/2019:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la asignatura "Cultura para la Paz y Derechos Humanos", presentadas por la cátedra PEREZ ESQUIVEL, correspondiente a la Secretaría Académica.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 28216/2019:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes a IDIOMAS.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 28218/2019:

Solicitud de altas, bajas y modificaciones docentes correspondientes al Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

Secretario Hermo: Muy bien, entonces pasamos al punto N° 20:

20 - Expediente N° 21783/2019:

Solicitud de aprobación de la reincorporación de todos los alumnos que integren el ANEXO I, en sus respectivas carreras de esta Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente N° 29501/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Administración de Empresas" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...

Secretario Hermo: Necesitamos contar los votos.

Decana Carolina Mera: Diez (10)...

Secretario Hermo: Diez (10) votos por la positiva.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

¡Ah!, perdón, once (11) votos sobre once (11) votos.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

Secretario Hermo:

2 - Expediente Nº 29500/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Economía Política II*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado con once (11) votos.

Secretario Hermo: Son once (11) votos sobre once (11).

3 - Expediente Nº 29504/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Administración de Personal I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo: Se deja constancia que son once (11) votos sobre once (11).

4 - Expediente Nº 29505/2019:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación simple en la asignatura “*Economía Política I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... ¿Consejero Ades va a votar?... Son once (11) votos. **Aprobado.**

Secretario Hermo: Se deja constancia que son once (11) votos a favor.

5 - Expediente Nº 54653/2018:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura “*Área Política Comparada (materia que integra: Sistemas Políticos Comparados)*”. *Área de Investigación: Historia del Pensamiento Político Argentino*” de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Luciano DE PRIVITELLIO, Marcelo CAVAROZZI y Ana Virginia PERSELLO. Suplentes: Luis TONELLI, Roberto Daniel BAVASTRO y Eduardo Alberto ZIMMERMANN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo: Se deja constancia que son once (11) votos.

6 - Expediente Nº 26519/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación: Andrea LÓPEZ*) en la asignatura “*Historia Social Argentina y Latinoamericana*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Patricia BERROTARÁN, Guillermo Víctor ALONSO y Julio MOYANO. Suplentes: Roberto MONTENEGRO, Pablo MARTINEZ SAMECK y Alicia Itatí PALERMO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo: Se deja constancia que son once (11) votos.

7 - Expediente Nº 9981/2014:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Estudios Socio-demográficos*” de la

carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: María Graciela DILORETTO, Adriana CLEMENTE y Andrea DEL BONO. Suplentes: Victoria MAZZEO, Juan Ignacio PIOVANI y Gladys Margarita MASSÉ de GOLDSTEIN.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejera Clemente: Dejo constancia de mi abstención.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... Diez (10) votos sobre once (11) y una (1) abstención. **Aprobado.**

Secretario Hermo:

8 - Expediente Nº 16712/2015:

Solicitud de designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo Categoría B de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Derecho*” de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: Titulares: Marcelo GIACOIA, Gustavo CIAMPA y Gabriel DEL MAZO. Suplentes: Mariano CARDELLI y Guillermo CONY.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Hermo: No hace falta porque son auxiliares.

9 - Expediente Nº 16725/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Comunicación y Educación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, y designar a Cristian Adrián GONZÁLEZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

10 - Expediente Nº 16024/2015 (Cuerpos I y II)

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Sociología, y designar a Cristian Erico AQUINO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

• **Comisión de Extensión:**

Consejera Funes: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, decana. Es para proponer el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 4: uno es un convenio marco, tres (3) son convenios de pasantías, tratados por la Comisión correspondiente y con el visto bueno de ellos. Gracias.

Decana Carolina Mera: Se pone entonces en consideración para su tratamiento conjunto y para su aprobación por la positiva, de los puntos N° 1 a N° 4. **Aprobado.**

1 - Expediente N° 7070/2018:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco de Cooperación Académica “Fundación Acción País para la Formación de Liderazgo Social” con la Facultad de Ciencias Sociales.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 26910/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre “Fundación Huésped” y la Facultad de Ciencias Sociales.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 28462/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre “Nicholson y Cano SRL” y la Facultad de Ciencias Sociales.

La comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 28636/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Especifico de Cooperación entre la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión de Investigación y Posgrado aconseja aprobar el contenido del Programa y sugiere el pase a la Comisión de Extensión para su aprobación.

La Comisión de Extensión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado.

Secretario Hermo:

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Es para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 8, se trata de la aprobación de informes de actividades desarrolladas por nuestros docentes que pasaron por la Comisión con su visto bueno. Gracias.

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración para el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 8, para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

1 - Expediente N° 27422 /2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora Mónica PETRACCI durante el período 2017-2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 27424 /2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora Andrea LOPEZ durante el período marzo 2017 a marzo 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 27804/2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora Graciela INFESTA DOMINGUEZ durante el período 2011-2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 27801/2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Marcela Alejandra PAIS ANDRADE durante el período 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 30263/2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora Teresita María VERNINO durante el período 2017-2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 30285/2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Fernanda AREN durante el período 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 27802/2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente María Marta AVERSA durante el período marzo 2018 a marzo 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente Nº 28765/2019:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente María Gabriela D'ODORICO durante el período 2017- 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Hermo:

9 - Expediente Nº 27357/2019:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Mercedes GAGNETEN como docente titular del Curso de Perfeccionamiento Entramados Productivos con dedicación de 48 horas, así como a la Prof. Mercedes TREVIGNANI como docente auxiliar del Curso de Perfeccionamiento Entramados Productivos con dedicación de 32 horas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

10 - Expediente Nº 29663/2019:

Solicitud de aprobación de la designación del personal docente para el dictado del Seminario Optativo de la Maestría en Políticas Sociales que se detallan a continuación:

Seminario Optativo Teorías Feministas, Género y Políticas Públicas

Prof. Dra. Andrea DAVERIO. Prof. invitada. Mag. Violeta CORREA

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

11 - Expediente Nº 88711/2018:

Solicitud de aprobación de las designaciones de Pedro PIREZ, Raquel CASTRONOVO, Mónica LACARRIEU, Daniel GIORGETTI y Martín MORENO como miembros del Consejo asesor del CEdeC, así como aprobar el listado de miembros del CEdeC que forman el anexo de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Solamente si se puede hacer la corrección que diga directamente CEC en la sigla que es la sigla que utilizamos, si puede ser...

(Hay comentarios fuera de micrófono)

–Consejera Clemente–: en atención a la aprobación del Consejo Directivo y el listado de investigadores, si se puede aclarar que la sigla sería CEC no CEdeC...

Secretario Hermo: Bien, tomamos nota, la sigla es CEC...

Consejera Clemente: Centro de Estudios de Ciudad, pero CEC que es como la utilizamos.

Secretario Hermo: CEC –Centro de Estudios de Ciudad– y no CEdeC, correcto.

Decana Carolina Mera: Se pone para su consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

12 - Expediente N° 27355/2019:

Solicitud de aprobación de la designación del Profesor Nicolás FREIBRUN como miembro suplente de la Comisión de la carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología de dependencia compartida , a partir de la fecha y por un periodo de dos años.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

13 - Expediente N° 29135/2019:

Solicitud de aprobación de la renovación de los profesores que se mencionan a continuación como miembros de la Comisión de Posdoctorado, de la Facultad de Ciencias Sociales, hasta el 31 de marzo de 2023: Dres. Leonor ARFUCH, Marta NOVICK, Mario PECHENY y Agustín SALVIA; así como designar a la Profesora Dra. Estela GRASSI como miembro de la Comisión de Posdoctorado, de la Facultad de Ciencias Sociales, hasta el 31 de marzo de 2013. De acuerdo con esto, la Comisión de posdoctorado quedara integrada por los siguientes profesores:

TITULARES

Dr. Waldo ANSALDI

Dra. Leonor ARFUCH
Dr. Claudio MARTYNIUK
Dra. Marta NOVICK
Dr. Mario PECHENY
Dr. Miguel Ángel ROSSI

SUPLENTES

Dra. Estela GRASSI
Dr. Damián LORETI
Dr. Agustín SALVIA

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

14 - Expediente Nº 33462/2019:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de aprobación de la Comisión de Doctorado en Ciencias Sociales, que quedara integrada de la siguiente manera:

TITULARES

ARIAS, Ana Josefina
CONTURSI, María Eugenia
COHEN, Néstor Rubén
DE GORI, Esteban
FIGARI, Claudia Alicia Susana
MANEIRO, María
MENDICOA, Gloria Edel
MURILLO, Susana Isabel
PETRACCI, Mónica
TRIGUBOFF, Matías

SUPLENTES

BLANCO, Rafael
CIEZA, Daniel Alejandro
FERNANDEZ, José Luis
LENARDUZZI, Víctor Hugo
RODRIGUEZ, Gabriela

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Si, para sugerir el tratamiento conjunto y la aprobación de los expedientes N° 15 a N° 25, se tratan todos de ingresos como investigadores en el Instituto Gino Germani, con el visto bueno de la Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración entonces el tratamiento conjunto de los puntos N° 15 a N° 25 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

15 - Expediente N° 28656/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Mariana Andrea SCHMIDT como investigadora en el Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 28658/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Gabriela MERA como investigadora en el Área sobre Migraciones del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 28639/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Eugenia MATTEI como investigadora en el Área de Teoría Política del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 28642/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Ezequiel IPAR como investigador en el Área de Teoría Política del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 28641/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Pablo MOLINA DERTEANO como investigador en el Área de Estudios Laborales del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 28763/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Evangelina MARGIOLAKIS como investigadora en el Área de Cultura y Sociedad del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 28654/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Pablo GAVIRATI como investigador en el Área de Cultura y Sociedad del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 28648/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Víctor LENARDUZZI como investigador en el Área de Cultura y Sociedad del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 28657/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Daniela Paola BRUNO como investigadora en el Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 28652/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Romina Sonia OLEJARCZYK como investigadora en el Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 28640 /2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de Eugenia BIANCHI como investigadora en el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejera Funes: Pido la palabra, decana.

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, decana. Es para sugerir el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 26 a N° 37, por tratarse de solicitudes de aprobación de aval para subsidios de viajes de nuestros docentes, con el visto bueno de la Comisión.

Secretario Hermo: N° 37 inclusive.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración entonces el tratamiento conjunto de los puntos N° 26 a N° 37 para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

26 - Expediente N° 28645 /2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la Profesora Liliana DEMIRDJIAN para asistir en carácter de expositora al Xº Congreso Latinoamericana de Ciencias Políticas “Nueva Configuración del Poder y Desafíos Actuales de la Democracia en América Latina”, a realizarse en Monterrey, México, del 31 de julio al 3 de agosto de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 28644 /2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la Profesora María Inés TATO para asistir en carácter de expositora al evento “Conference humanitarianism and the

greater War”, 1912-1923, a realizarse en Dublín, Irlanda, del 5 al 6 de septiembre de 2019

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente Nº 28647 /2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente Mariela Inés BALADRON para asistir en carácter de expositora al evento “IAMCR 2019 (Internacional Association for Media and Communication Research)”, a realizarse en Madrid, España, del 7 al 11 de julio de 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente Nº 27443 /2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje del Profesor Pablo ALABARCES para asistir en carácter de organizador y comentarista al evento “Turns and Revolutions in Popular Music: XX Biennial International Conference of IASPM (International Conference of IASPM (Internacional Association for the Study or Popular Music)” a realizarse en Canberra, Australia, del 24 al 28 de junio de 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente Nº 27429 /2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente Nayla Luz VACAREZZA para asistir en carácter organizadora, coordinadora y ponente al Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos 2019 (LASA 2019) a realizarse en Boston, EEUU, del 24 al 27 de mayo de 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente Nº 27441/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente Luciana BERMAN para asistir en carácter de panelista al evento “European Conference of Politics and Gender”, a realizarse en Amsterdam, Holanda, del 4 al 6 de julio de 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente Nº 28643/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente María Candela HERNANDEZ para asistir en carácter de expositora al CLADHE VI. Congreso Latinoamericano de Historia Económica, a realizarse en Santiago de Chile, del 22 al 29 de julio de 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente Nº 30283/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente Ana SLIMOVICH para asistir en carácter de participante, expositora y comentarista al evento “Political Discourse and mediatization of Politcs in the Globalized Word”, a realizarse en Nizhny Novgorod, Rusia, del 16 al 19 de agosto de 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34 - Expediente Nº 27417/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente Claudia Andrea BACCI para asistir en carácter de presentadora al Congreso Internacional de la

Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA 2019) a realizarse en Boston, EEUU, del 24 AL 27 de mayo de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

35 - Expediente N° 28650/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente Larisa KEJVAL para asistir en carácter de expositora al evento IAMCR 2019 (Internacional Association for Media and Communication Research)", a realizarse en Madrid, España, del 7 al 11 de julio de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

36 - Expediente N° 28646/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente Victoria IRISARRI para asistir en carácter de organizadora a la Reunión de Antropología del Mercosur, a realizarse en Brasilia, Brasil, del 22 al 25 de julio de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

37 - Expediente N° 31636/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la docente Andrea Patricia SOSA para asistir en carácter de expositora y participante del evento "Journal of Peasant Studies 2019 Summer Writeshop- Workshop in critical Agrarian Studies and Scholar- Activism", a realizarse en Salvador de Beijing, China, del 1 al 7 de julio de 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Hermo:

38 - Expediente N° 26800/2019:

Solicitud de aprobación del requerimiento a los interesados de la realización de los créditos en seminarios de Doctorado; así como la designación a los profesores listados en el ANEXO de la presente como Directores o Codirectores según corresponda

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...

Aprobado.

Secretario Hermo:

39 - Expediente N° 29191/2019:

Solicitud de aprobación de la designación como jurados de tesis de estudiantes de maestrías a la nómina que figura en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...

Aprobado.

Secretario Hermo:

40 - Expediente Nº 31088/2019:

Solicitud de aprobación de las modificaciones de los títulos de tesis; así como la designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales listadas en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

41 - Expediente Nº 26795/2019:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores como directores o codirectores según corresponda; así como la aprobación de los temas de tesis propuestos por los interesados y los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

42 - Expediente Nº 26797/2019:

Solicitud de aprobación de la solicitud de prórroga para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el anexo de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

43 - Expediente Nº 46279/2019:

Solicitud de aprobación de la proclamación como ganador del Premio Nacional en Ciencias Sociales, Segunda Edición, al trabajo titulado "La interfaz entre lo político y lo informativo en la mediatización televisiva y las redes sociales en las campañas argentinas de 2009 y 2011", cuya autora es la Dra. Ana SLIMOVICH y lo presentara bajo el seudónimo de LISA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

45 - Expediente N° 33335/2019:

Solicitud de aprobación de la designación de Joaquín SOSA en dos (2) cargos de Ayudante de 1º simple en reemplazo de Marcos FALCONE, en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Pero falta el N° 44.

Secretario Hermo: N° 44, ¡perdón!, es verdad:

44 - Expediente N° 32279/2019:

Solicitud de aprobación de la designación como Coordinadoras Académicas para el programa de Actualización en Fotografía y Ciencias Sociales: Investigación, Intervención y Producción cohorte 2019 a las Profesoras Cora GAMARNIK y Silvia PEREZ FERNANDEZ para el período lectivo de marzo a diciembre 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

46 - Expediente N° 28636/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Especifico de Cooperación entre la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar el contenido del programa y se sugiere se pase a la Comisión de Extensión para su aprobación.

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración la aprobación y el pase a Comisión. **Aprobado.**

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Secretario Hermo: Se deja constancia entonces que **ha sido aprobado en Extensión** el punto. Estoy haciendo la aclaración de que esto que había pedido Investigación y Posgrado ya había sido también tratado en Extensión y en el punto N° 4 a pesar de que lo tratamos antes, ya estaba

aprobado, con lo cual ya se había completado el pase a Extensión y su aprobación por Extensión.

Decana Carolina Mera: Entonces, **aprobado.**

Secretario Hermo: Y con esto terminamos el Orden del Día en su parte de expedientes y luego pasamos a tablas.

47 - Expediente N° 33148/2019:

Solicitud de aprobación de la creación del Observatorio de Organizaciones No Gubernamentales (ObONGs) cuya propuesta forma parte de la presente Resolución como Anexo I; así como la designación del profesor Pablo MARSAL como coordinador del Observatorio por un período de dos (2) años.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Antes de pasar a los proyectos sobre tablas, quiero darle la palabra al Subsecretario de Hacienda por un pedido de información que se presentó en el Consejo anterior, acerca de la situación del edificio y... Subsecretario Vega Terra

Subsecretario de Hacienda, Lic. Vega Terra: –Subsecretario de Hacienda y Administración, Felipe Vega Terra–. Como recordarán en la sesión anterior se trató un... habían presentado un proyecto, un pedido de informes y una parte de eso se dio en el momento, era ya muy tarde, yo propuse de dar en ese momento el del edificio pero bueno, los consejeros estimaron que era mejor no porque, no sé, eran nueve y media de la noche (21,30 hs.), no recuerdo el horario exacto, así que la idea sería complementar eso que comenté la sesión pasada trayendo la información vinculada al avance del edificio, de la cuarta etapa del edificio único, dice acá el proyecto, que es la etapa que está todavía en ejecución.

Bueno, como sabrán desde el año... bueno, no sé si sabrán en realidad, pero desde el año 2016, desde principios del año 2016, terminaron las obras que estaban vinculadas en la cuarta etapa con el financiamiento conjunto entre la Corporación Argentina de Fomento y el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, sin embargo esas tareas que habían sido licitadas y el pliego que había sido elaborado por la universidad junto con la asistencia del representante técnico de la facultad, que es el Arquitecto Luis Manso, que viene trabajando hace ya muchos años y varias gestiones acá en la facultad, está desde el inicio de la gestión del proyecto del edificio único, se detuvieron porque faltaban fondos o presupuesto o asignación para tareas complementarias, que no habían sido contempladas en el pliego original, pero que eran necesarias para la finalización del mismo, básicamente tenían que ver con un sistema de refrigeración y calefacción que tiene contemplada esa parte del edificio, que para que se ubiquen sería la parte lindera al ala San José, al pasillo de San José, mirando desde el comedor hacia la puerta, hacia la derecha, en lo que antiguamente era la gerencia de la fábrica, la gerencia de Terrabusi, toda esa parte, los pisos hacia arriba, está proyectado en el proyecto

original del edificio lo que sería la parte de gobierno, de oficinas administrativas, sería trasladar todo lo que hoy queda todavía en este edificio vinculado a la parte administrativa.

La cuarta etapa contempla la planta baja de ese edificio y el primer piso; en la planta baja está proyectado el espacio de la biblioteca, el depósito de todo el reservorio, la sala de lectura, la sala de lectura ... (¿) y demás y en la planta alta, está proyectada una parte importante de funcionamiento de las oficinas de la gestión, que en el proyecto original estaban vinculadas con el Consejo Directivo, la Secretaría de Gestión, el decanato, el vicedecanato, etc., etc., y bueno, después una serie de otras oficinas que tenían cierta flexibilidad en el proyecto original, ¿sí?, pero eso en lo que, de vuelta, estaba proyectado originalmente, hago una aclaración importante: no todo lo que estuvo proyectado originalmente en los planos del primer proyecto fue lo que finalmente ocurrió en la distribución que hoy ve uno en el edificio, por eso digo que estaban proyectadas originalmente.

En julio del año pasado tras, bueno, tres (3), cuatro (4) meses de gestión de la Señora Decana junto con los funcionarios del área de Hacienda, conseguimos que el rectorado de la Universidad de Buenos Aires aprobara por Resolución N° 1048/2018 un adicional, financiado con recursos propios de la universidad porque como sabrán la verdad que las partidas destinadas a financiar edificios que en algún momento fueron parte del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria o inclusive a proyectos que estaban en camino, estuvieron suspendidos en su ejecución prácticamente en su totalidad el año pasado, sin embargo, el rectorado de la universidad financió un adicional para la obra, para la cuarta etapa, que implica la colocación de los sistemas de refrigeración y calefacción que venían siendo solicitados previamente, a nuestra llegada a la gestión en marzo del año pasado, en el primer piso de ese ala.

Y además, también aprobó, lo digo para que lo sepan, para que lo tengan en conocimiento, aprobó el cierre final de la denda, de una denda, es decir, de un agregado, una ampliación del contrato original, del convenio original que la Universidad de Buenos Aires había firmado tanto con en aquel momento el Ministerio de Planificación Federal y el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria y la CAF que fue la destinada a financiar en un monto aproximado de esa época de cincuenta millones de pesos (\$ 50.000.000.-) gran parte del desarrollo de la cuarta etapa, es decir, de toda esa zona que yo acabo de hablar, con esas dos (2) resoluciones: la que finalizaba la denda y ponía fin al convenio que había dado la partida original para ese trabajo, más el adicional que se aprobó que en el momento en que se firmó era de un poco más de seis millones de pesos (\$ 6.000.000.-), más las readecuaciones por inflación, no tengo el número exacto todavía porque obviamente no están terminados y entregados los certificados de obra y es difícil llegar al número final en el que va a cerrar, pero vamos a estar hablando de unos nueve millones de pesos (\$ 9.000.000.-), nueve millones quinientos mil (9.500.000) aproximadamente, es un cálculo esto, les pido que lo tomen de esa manera ese número, pero es más o menos por el cálculo de adicionales que hubo en la universidad, las obras que están funcionando en la Universidad de Buenos Aires y el monto de ese adicional que eran seis millones de pesos (\$ 6.000.000.-), es el monto seguramente final que va a terminar saliendo ese trabajo. Todas esas tareas se empezaron a realizar en el mes de diciembre del año pasado y están proyectadas para su finalización en los primeros días, entre los primeros quince (15) días del mes de junio de este año, es decir, en los próximos veinte (20) días, veinticinco (25) días. Obviamente, cuando finalice eso la obra no se entrega inmediatamente, falta un trabajo de

certificación por parte de los inspectores de obra del rectorado de la universidad, de la Dirección General de Construcciones Universitarias que son quienes tienen la jurisdicción del contralor de la obra porque la licitación y la ejecución de la obra no está delegada en la facultad si no por su envergadura sigue siendo, digamos, la toma el rectorado de la universidad, la administración centralizada y obviamente también, junto con esa tarea formal –digamos– o estrictamente legal y necesaria, el representante técnico de la facultad que es el arquitecto Luis Manso, quien mencionaba antes, junto con los funcionarios obviamente también hacemos lo propio, de hecho hará cosa de un mes y medio más o menos tuvimos una recorrida con la decana, la vicedecana, bueno y algunos otros funcionarios, donde recorrimos la zona.

Decana Carolina Mera: Bueno, muchas gracias, Subsecretario Felipe Vega Terra.

Subsecretario Vega Terra: No hay por qué, muchas gracias, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Muchas gracias, decana. Yo no sé si les pasa lo mismo que a mí pero cuando me hablan del edificio recién tengo la imagen cuando veo, cuando voy y recorro, me parece que este Consejo Directivo... no sé, estoy haciendo una propuesta, si no incomoda demasiado, podríamos hacer una recorrida por la nueva ala, esa que se habilitaría a posteriori, bueno y si estamos todos de acuerdo para poder hacer esa recorrida y mirar ese espacio, por supuesto que podrían estar incorporados los directores de carrera, está la directora de carrera de Trabajo Social y estaba por acá el director de la carrera de Sociología, están invitados los directores de las carreras también, para poder tener más conciencia de lo grande que es el edificio, de los problemas que tiene y de lo que falta, es eso.

Decana Carolina Mera: Bueno, muy buena idea, Consejera Funes, acá me dice el subsecretario que habría que esperar a que se certifique la obra, cuando esté terminada y ahí se puede programar.

Subsecretario Vega Terra: No hay problema en coordinarlo con la gente de la empresa y de la Dirección General de Construcciones.

Decana Carolina Mera: Hacemos una gran marcha... Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana. Perdón por llegar tarde, pero tenía cuestiones laborales. Tomamos la propuesta de la Consejera Funes en caso de poder realizarlo, sería interesante también poder sumar a las presidencias del Centro de Estudiantes para que estén los representantes estudiantiles y quizá también invitar a la Comisión Interna No Docente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... pero hacer con los representantes gremiales porque también son, digo, no tienen voz ni voto, voz tienen acá, pero... los tres (3) claustros que también están representados porque el comedor va para todos y todas y además, pedir la palabra para... ¿quieren hacer un comentario ustedes?... pedir la palabra para Malena Buschtman, representante del Centro de Estudiantes.

Representante del Centro de Estudiantes, Malena Buschtman: –Malena Buschtman–. Digo, en lo que habías comentado entendimos que o sea, corresponde a la biblioteca y a las oficinas de gestión, ¿no?, las novedades digamos, en relación al comedor que se presentó un pedido de informes, ¿hay alguna información que se pueda compartir?

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el subsecretario de hacienda.

Subsecretario Vega Terra: El pedido de informes que aprobaron no contemplaba nada vinculado al comedor por eso no informé, pero puedo informar, no tiene nada que ver con la obra del edificio único, el comedor universitario tiene que ver con una refacción de una parte del edificio ya entregada, eso lo aclaro porque es importante, no tiene nada que ver ni con la cuarta etapa ni con los pliegos licitatorios, es otra cosa.

En el año 2018, a fines de mayo, principios de junio, la facultad recibió por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias una partida especial que si me dan un (1) minuto... un poco menos de un millón cien mil (1.100.000) en el marco del plan de mejoras y finalización de comedores universitarios, por Resolución N° 5117 de la SPU, la facultad recibió, cuando quiero decir recibió, quiero decir que llegó financieramente a la facultad, es decir, que tuvimos el dinero acá, un subsidio de un millón setenta mil pesos (\$ 1.070.000.-) para la puesta en valor o la readecuación, en fin, como se la quiera llamar, de una parte disponible de la facultad para poder hacer un comedor universitario que la facultad no tenía, tengo que decirlo de esta forma porque el plan en realidad era... como decía un plan de mejoras y finalización y nosotros no estamos haciendo ni una mejora ni una finalización, estamos construyendo de cero un comedor universitario porque la facultad no tenía un comedor universitario ni nada parecido, entonces el dinero que se asignó obviamente va a permitir hacerlo pero no tiene el nivel de finalización que integraba o que planteaba el programa del SPU, lo digo por si alguien lo compara con algún otro comedor que se haya mejorado o finalizado en el marco de ese programa no va a ser el mismo resultado que tengamos nosotros, básicamente porque el proyecto que no fue proyectado por nuestra gestión si no por la gestión anterior presentó una oferta menor a la posible, el Plan de Mejoras y Finalización de Comedores permitía presentar proyectos por hasta un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000.-) y la facultad presentó uno por un millón setenta mil (1.070.000), pero bueno, era el dinero que teníamos cuando nosotros ... (¿) llegado y de vuelta, nosotros no teníamos ni que hacer una mejora ni una finalización si no construir de cero un comedor universitario.

A partir del mes de junio más o menos, mediados del mes de junio cuando el dinero estuvo acá y después de hacer un estudio en el área ... (¿) de la forma de rendición del dinero porque obviamente es un dinero con fin específico a cargo de rendir cuenta, una resolución de SPU que tiene sus complejidades, hay otras áreas de la facultad que por ahí están familiarizadas

compraban financiadas por el SPU sobre todo lo que tienen que ver con los estudios avanzados, pero a diferencia de ese tipo de subsidios esto tiene que ver con la construcción, con una construcción, con una obra civil, entonces las complejidades eran particulares y tras intentar que la obra que está haciendo la cuarta etapa y que también tiene obviamente asignado el adicional que hablé antes que es la empresa Green se hiciera cargo de esa obra porque eso tenía varias virtudes, básicamente nos permitía que los costos inerciales de una empresa que ya está trabajando en la sede, que ya tiene una guardia mínima, que ya tiene un obrador montado y demás fuera mucho menor y poder explotar o sacar un mayor rinde de ese millón setenta mil pesos (\$ 1.070.000.-), finalmente la empresa no lo aceptó, decidió no tomar esa propuesta nuestra, básicamente porque el monto de la obra era un monto muy pequeño y que le parecía... le resultaba insignificante y le generaba más problemas que virtudes y obviamente nosotros no teníamos ninguna forma contractual de conminar a la empresa, no quiero decir obligar, pero de conminar a la empresa a que lo hiciera, llamamos a un proceso de licitación pública que fue adjudicado en el mes de diciembre, a mediados del mes de diciembre y la obra se encuentra desarrollándose con normalidad y su finalización está en torno a un setenta por ciento (70 %) a números de la semana pasada, principios de la semana pasada. Eso sería el informe sobre el comedor.

Decana Carolina Mera: Bueno, gracias.

Subsecretario Vega Terra: Repito, solamente para aclarar: no lo dije antes porque el proyecto de pedido de informes que se votó por Resolución N° 1297 no incluía nada y bueno, aclarando que son dos (2) universos totalmente distintos el del comedor universitario con el del edificio y la obra de la cuarta etapa.

Decana Carolina Mera: Gracias, subsecretario. También me gustaría aclarar que con la inflación que hubo en este país durante este año también se perdió bastante capacidad de compra de lo que se había presupuestado y lo que efectivamente la facultad va a adquirir porque lo que valía... este proyecto fue presentado creo en septiembre de 2017, hasta que se empezaron a hacer las licitaciones las cosas ya valían tres (3) veces más, así que vamos a ver como termina esa etapa de la obra.

Gracias, subsecretario. Seguimos entonces con los sobre tablas.

Secretario Hermo: Bien, seguimos entonces con el Orden del Día y pasamos al tratamiento de los proyectos que fueron aprobados para su tratamiento sobre tablas. Leo en primer lugar el proyecto que tengo ante mí con el N° 1, que dice:

“VISTO:

”El Decreto N° 343 del 9 de mayo de 2019 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional que convoca a elecciones primarias y generales para las categorías Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, omitiendo la convocatoria para las categorías de Parlamentarios del Mercosur por distrito nacional y por los distritos regionales provinciales y,

”CONSIDERANDO,

”Que el decreto se basa en una declaración Conjunta Relativa al Funcionamiento del Parlamento del Mercosur suscripta por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina con fecha 15 de Abril de 2019, es decir, por el Poder Ejecutivo Nacional;

”Que la Cámara Nacional Electoral en su acordada del 26 de febrero ratificó la plena vigencia de la ley 27120 (29 de diciembre de 2014), que en el artículo 17 prevé que las elecciones de parlamentarios del Mercosur se realicen simultáneamente con las elecciones nacionales inmediatas anteriores a la finalización de los mandatos;

”Que la decisión del Poder Ejecutivo Nacional impide la democratización de las instancias de articulación e integración regional;

”Que se han presentado recursos de amparo por parte de los Parlamentarios del Mercosur bloque PJ-FPV, de Fernanda Gil Lozano, docente de esta institución y del Partido Justicialista, solicitando la inconstitucionalidad del decreto y el llamado a elecciones de representantes del PARLASUR en el cronograma pautado para las PASO y las elecciones generales antedichas;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales ha declarado en numerosas ocasiones el valor y su apoyo a las distintas instancias de la integración regional, en general y del PARLASUR en particular, ya que ha considerado que el tratamiento conjunto de los países miembros en cuestiones tales como migraciones, salud, educación, empleo, seguridad social, género, derechos humanos, entre otras, reviste una gran importancia en el camino de solucionar temas comunes;

”LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

Artículo 1º - Mostrar su preocupación por el decreto que omite la convocatoria a la elección directa y popular de los Representantes Argentinos al Parlamento del Mercosur (diecinueve por distrito nacional y veinticuatro por distritos regionales provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) según cronograma electoral contenido en la acordada de fecha 26 de febrero de 2019 de la Cámara Nacional Electoral.

”Artículo 2º - Acompañar las acciones que se dirijan a restablecer la elección de los representantes argentinos del PARLASUR, por más integración de los pueblos, más representación y más democracia.

”Artículo 3º - De forma.”

Si se me permite una pequeña aclaración: tomamos nota de la... que habían formulado anteriormente de forma que es que, es el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales quien declara.

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo: Bien, se da por aprobado el proyecto N° 1. Proyecto N° 2, dice:

“VISTO:

”Que en los últimos años, desde .las Ciencias Sociales se ha multiplicado el interés por comprender y explicar las producciones y las manifestaciones de lo cómico y lo humorístico, y sus efectos en la sociedad y,

”CONSIDERANDO,

”Que en la Facultad de Ciencias Sociales no hay jornadas o congresos ni materias de grado o posgrado que aborden la temática de modo específico pero hay investigadores formados y en formación vinculados a varias carreras de esta Casa de Estudio, especialmente, Ciencias de la Comunicación, Sociología y Ciencia Política. Y que es necesario inaugurar un espacio de intercambio, reflexión y discusión en torno al humor y lo cómico como fenómeno social en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires;

”Que el Posdoctorado en Ciencias Sociales de la Facultad cuenta en este momento con la presencia de la Dra. Maria Conceição Pires, profesora de la Universidad del Estado de Rio de Janeiro (UNIRIO), desarrollando un proyecto sobre humor gráfico y feminismo en Argentina y Brasil;

”Que en el marco del Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), la Facultad de Ciencias Sociales recibirá en la primera semana de julio del corriente año al Dr. Octavio Aragão de la Universidad Federal de Rio de Janeiro;

”El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico a las I Jornadas Internacionales sobre el Estudio Social del Humor y lo Cómico.

”Artículo 2º - Acompañar institucionalmente la realización de las jornadas a realizarse en esta Casa de Estudios los días 3 y 4 de julio del corriente año.

”Artículo 3º - Elevar una petición ante las autoridades competentes de la Universidad para que dispongan del espacio físico y logística necesaria para la realización de las I Jornadas Internacionales sobre el Estudio social del Humor y lo Cómico.

”Artículo 4º: De forma.”

Lo firman Funes y Guiménez.

Decana Carolina Mera: Simplemente chequear porque en una parte dice que no hay profesores y creo que hay, tenemos profesores, por ahí relativizar esa palabrita.

Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, Señora Decana. No hay asignaturas en el viejo plan de Ciencias de la Comunicación, aprovecho para recordar que estamos a la espera del nuevo plan que se aprueba en el rectorado, sí sé que, bueno, la Dra. Mara Vulcar hizo su tesis doctoral sobre la revista “Humor”, sé que hay fragmentos en distintas asignaturas que trabajan el humor

gráfico, sé que hay trabajos sobre Hixs y algunas materias optativas en la carrera de Comunicación que sí tocan ese tema.

Decana Carolina Mera: Bueno, chequeamos. Entonces, se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo: Muy bien, pasamos entonces al proyecto N° 6, cuyo título es: Declaración de interés académico, X^{as}. Jornadas de la carrera de Trabajo Social.

“VISTO:

”Que el 6 y 7 de Junio de 2019 se realizarán las Xas. Jornadas de la Carrera de Trabajo Social ‘Políticas Públicas, Prácticas y Sentidos. Desafíos para el Trabajo Social hoy’;

”Que el lugar propuesto para su realización es la sede de nuestra Facultad y,

”CONSIDERANDO,

”Que el objetivo de las mismas responde a la necesidad inherente a nuestra profesión de reflexionar sistemática, científica, crítica y propositivamente sobre la intervención y las políticas públicas;

”Que las mismas se realizan desde hace ya catorce (14) años, con la participación de más de un centenar de graduados, docentes, estudiantes e investigadores en cada una de sus ediciones;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico la mencionada jornada.

”Artículo 2º - Facilitar desde la Facultad la difusión de la jornada para favorecer la participación en la misma, cursando también invitaciones a otras unidades académicas.”

Se pone a consideración.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Zubizarreta.

Consejera Zubizarreta: –Zubizarreta–. Para darle la palabra a la directora de la carrera de Trabajo Social, Andrea Echavarría.

Decana Carolina Mera: La profesora Echavarría.

Directora de la carrera de Trabajo Social, Lic. Andrea Echavarría: Soy Andrea Echavarría, directora de la carrera de Trabajo Social. Muy cortito porque siempre me toca hablar al final cuando están todos agotados, nada más recordarles que esta es una jornada que tiene proyección nacional y hasta internacional, se han presentado trabajos de colegas de otros países; que se realiza cada dos (2) años; es el evento más importante que tenemos desde la carrera de Trabajo Social, por eso para nosotros la importancia de que el evento sea acompañado y apoyado por la facultad. Tengo que reconocer que algunas de las cosas que se

proponen la facultad ya las está haciendo, nos están dando una mano en la difusión de la jornada y demás; falta muy poquito para la jornada, ya hay cerca de cien (100) trabajos presentados para las mesas simultáneas, va a haber mesas redondas, así que aprovecho también para invitar a todos los consejeros que se quieran acercar el 6 y 7 de junio, allá en la sede de Santiago del Estero vamos a estar con este evento que para nosotros realmente nos marca este hito bianual de encuentro de nuestra comunidad académica. Gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias directora de la carrera de Trabajo Social, Andrea.

Secretario Hermo: Bien, se pone a consideración entonces para su aprobación.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado entonces.

Secretario Hermo: El proyecto N° 7 dice:

“VISTO:

”Que la mesa de exámenes finales en el llamado perteneciente al mes de mayo del corriente año no pudo desenvolverse plenamente dado que no podía garantizarse el acceso a las actas por estar cerrado el Departamento de Alumnos como medida de lucha adoptada por el sector no docente y,

”CONSIDERANDO,

”Que hay estudiantes que rindieron exámenes y no pueden acceder a los certificados de examen para presentar en sus respectivos trabajos y justificar así los días de estudio pedidos, encontrándose en situación similar estudiantes que se presentaron a rendir y no pudieron hacerlo;

”Que hay cátedra que decidieron tomar exámenes pese a no contar con las actas;

”Que hay cátedras que definieron reprogramar los exámenes para la semana próxima;

”Que hay cátedras que no tomaron examen y no reprogramarán la fecha de no abrirse una nueva convocatoria desde la gestión de la Facultad;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Si se viera frustrada esta convocatoria a exámenes finales en el mes de mayo, la instancia no se computará como uno (1) de los once (11) turnos consecutivos en que los estudiantes tienen derecho a presentarse, según el artículo 52° del Anexo 1 del Reglamento Académico de la facultad.

”Artículo 2° - Dése amplia difusión por todos los canales institucionales de la facultad a la presente difusión.

”Artículo 3° - De forma.”

Firmaban los Consejeros Ades y Zubizarreta.

Decana Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Funes: Sólo hacer una sugerencia: no desagregaría en una resolución, que además tenga el voto de este Consejo, situaciones que no serían legales normativamente según el reglamento tanto de alumnos como de profesores. Nada más, muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Muchas gracias, Señora Decana.

(Hay diálogo entre el Consejero Ades y una Consejera fuera de micrófono)

Un poco el proyecto entiendo que hablaron al principio, las compañeras expusieron un poco las razones que motivan presentar esto, entendemos que es necesario votarlo hoy y tomar una definición debido a que los tiempos urgen y que... nada, hay que avanzar y resolver esta situación para que, digo, cuanto más avance el tiempo, más complicado va a ser.

Decana Carolina Mera: A ver, de todas formas ya se aclaró que la subsecretaría académica está trabajando... consejero...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... se aclaró al principio igual que la secretaría académica está trabajando para resolver y que no se van a perder el llamado...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: En principio es en base a la temática que se planteó al principio de la sesión, por parte del Consejero Blanco. Nosotros en principio lo que esperamos es que sí se resuelva efectivamente y que se puedan replanificar las mesas y que no se pierda de hecho la instancia, creo que ese es el punto principal, por lo tanto, esperamos prontamente alguna novedad al respecto, a ver realmente como se puede avanzar en ese sentido, entendiendo lo planteado en el proyecto si es que esto no se llega a poder realizar, estamos de acuerdo con que no se considere como una instancia como ya ha pasado en otras oportunidades; también entiendo lo planteado por la profesora, tal vez para poder trabajarlo mejor sea necesario pasarlo a Comisión y poder de alguna manera acomodarlo para que justamente si llega a quedar alguna

mesa pendiente realmente no afecte a los estudiantes, creo que ese sería... creo que no hay un apuro para eso, creo que lo más importante a resolver en cuanto a esta cuestión es que pueda haber mesas de finales y como segundo paso, tratar de que si no llegase a haber alguna mesa por alguna situación, realmente no se la considere como una... como que no se contabilice como una de las posibilidades para rendir.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias. Igual el proyecto plantea un poco eso: es realizar las mesas, en caso de que no se pueda, que no se compute la instancia como instancia perdida si no que quede anulada o en caso... lo que podemos hacer es ahora acomodar un poco la redacción y entender que ahí da lista a diferentes opciones, que si se les ocurre alguna otra a alguno de los consejeros que pueda ser una posibilidad para subsanar la situación, no tenemos problema en agregarla.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Se me ocurre que se puede decir algo así como que por la situación acontecida en estas semanas se prorrogue las fechas de finales para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, sin perjuicio de que se pueda reprogramar los finales para, no sé, mayo, para mayo, para otra fecha en mayo.

Secretario Hermo: La Consejera Guiménez había pedido la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Guiménez.

Consejera Guiménez: Gracias. Iba a decir algo similar a lo que decía el Consejero Ackerman, en realidad me parece en función de la situación que planteó alguna alumna de gente que se estaba por recibir y que entonces la fecha era importante, lo que iba a solicitar, si está dentro de lo posible, poder fijar, no sé, para dentro de quince (15) días una fecha donde efectivamente puedan rendir examen.

Yo estoy dentro de las cátedras que tomamos igual haciendo lo que Funes decía, pero bueno y entonces pensé que se había generalizado, pero me parece que es importante resolverlo en función de que hay una necesidad concreta por parte de los estudiantes.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero Ackerman: Es en relación a este punto, eso después lo discutimos, digo: lo que decía la estudiante, como dice la Consejera Guiménez y había dicho antes, el punto es lo que

había dicho antes el secretario de gestión: sin el acuerdo con los trabajadores no docentes no va a haber acta, nosotros podemos definir fecha especial para mañana o para dentro de veinte (20) años, si no se arregla el conflicto no hay actas, ese es un punto que... lo que nos impide decir exactamente en que fecha se van a hacer las mesas sean regulares o especiales.

Decana Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Decana. Me parece que el proyecto funciona como un compromiso y un mensaje de tranquilidad hacia los estudiantes que perdieron esto, ahí lo que se lista son potenciales soluciones, si se resuelve la posibilidad de convocar... quizá dentro de dos (2) meses estamos discutiendo que no se pudieron hacer...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... quizás estamos en dos (2) meses discutiendo que tampoco se pudo realizar la...

Decana Carolina Mera: Insisto, por qué no lo reescriben entre algunos, sacando las cosas que serían inconvenientes...

Consejero Ades: Perfecto. Ahora propongo que continuemos con los otros proyectos mientras lo reescribimos...

Secretario Hermo: Hay una cuestión inclusive de forma: un proyecto no puede comenzar en su parte resolutive diciendo: "*Si se viera frustrada...*", si no que tendría que decir alguna otra formulación que hiciera posible...

Consejero Ades: Perfecto. Pasemos a otro proyecto mientras lo revisamos y cuando esté la redacción final lo...

Secretario Hermo: En todo caso, aquí está el secretario académico también que obviamente puede intervenir activamente en la cuestión.

Leo el proyecto siguiente, que es el N° 8:

"VISTO:

"Que el día 28 de mayo del presente año se volverá a presentar en el Congreso de la Nación el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito; la ley 26.150 de Educación Integral y la ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable y,

"CONSIDERANDO,

”Que el apoyo al proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) durante 2018 se evidenció en altos niveles de movilización y significó un hecho histórico para el movimiento de mujeres y disidencias;

”Que esta Facultad no se mantuvo ajena a este hecho político y social y realizó distintas actividades a favor del proyecto, como pañuelazos, charlas y paneles de debate;

”Que, ante la presentación y tratamiento del proyecto durante el 2018, el Consejo Directivo de esta Facultad adhirió al proyecto bajo argumentos que mantienen su vigencia;

”Que, de acuerdo a la CEPAL, se estima que se producen entre 371.000 y 522.000 abortos por año y que, en 2015, el entonces Ministerio de Salud de la Nación reconoció esas cifras;

”Que los abortos clandestinos son hoy la principal causa de muerte de personas gestantes en nuestro país;

”Que nuestro país cuenta con la legislación que promueve la educación sexual y la difusión de métodos anticonceptivos;

”Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) promueve el aborto con pastillas desde el año 2007 considerando el misoprostol como ‘medicamento esencial’;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

”Artículo 2º - Instar al Consejo Superior de esta Universidad a que adhiera a la iniciativa.

”Artículo 3º - No computar asistencia durante el horario de la convocatoria al Congreso de la Nación.

”Artículo 4º - De forma.”

Con la firma de los Consejeros Ades, Costa y Zubizarreta.

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Yo querría también recordar que desde la subsecretaría de políticas de género se están organizando muchas actividades de acá al 28 y que inclusive va a haber una convocatoria para salir juntas desde la facultad, convocando también a agrupaciones estudiantiles, trabajadoras y trabajadores no docentes como para también tener más fuerza y bueno, sólo quería aclarar eso.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Es para pedir la palabra para la Consejera Nogueira que no está participando del pleno.

Decana Carolina Mera: Consejera Nogueira que no está participando del pleno.

Consejera Nogueira (no se encuentra participando de la sesión): Yo quería decir que aparte tenemos una graduada de la carrera, de la facultad, perdón, Victoria Tesoriero que nos representó en el Festival de Cannes pidiendo por la campaña, así que poner en valor el trabajo de los graduados que están haciendo en la campaña, como lo pusimos cuando se grabaron los videos que habían salido solo profesores cuando fue el debate y yo pedí que salgan graduados, compañeras graduadas como Victoria Tesoriero que fue al Festival de Cannes pidiendo por el aborto legal, seguro y gratuito.

Decana Carolina Mera: Gracias, consejera. Muy bien nuestras graduadas.

Secretario Hermo: Muy bien, pasamos entonces al tratamiento del proyecto con el número 9 que dice:

“VISTO:

”La conmemoración de los 50 años del Cordobazo, gesta popular que sucediera el 29 de mayo de 1969 contra el gobierno militar del General Juan Carlos Onganía;

”La realización de una jornada académica, ‘Foro a 50 años del Cordobazo’, por parte del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales de la UBA (Nuevo CECSO) del 27 al 31 de mayo y,

”CONSIDERANDO,

”Que el gobierno dictatorial del General Juan Carlos Onganía presidente impuesto por la autodenominada Revolución Libertadora paralizó la Comisión del Salario Mínimo, Vital y Móvil, impuso el arbitraje obligatorio en los conflictos laborales y la ley de represión de los conflictos sindicales, intervino sindicatos y suspendió personerías gremiales, estableció la ley de congelamiento de salarios, modificó la ley de indemnizaciones por despidos y aumentó la edad para jubilarse, dictó la llamada Ley de represión del Comunismo y, bajo la acción de la funesta DIPA (Dirección de Investigación de Políticas Antidemocráticas), persiguió y encarceló a los militantes populares;

”Que el gobierno de facto clausuró el Parlamento, disolvió los partidos políticos e intervino las universidades, que fueron consideradas ‘centros de subversión y comunismo’ por la propaganda oficial. Estudiantes y profesores fueron desalojados a palos por la policía, en lo que se conoció como ‘la noche de los bastones largos’;

”Que la política económica impulsada por la dictadura de Onganía y su Ministro de Economía A. Krieger Vassena fue abiertamente favorable a las grandes empresas multinacionales y generó consecuencias sociales adversas para sectores mayoritarios de la sociedad;

”Que el Cordobazo fue una movilización que estuvo precedida por una serie de movilizaciones en distintos puntos del país y que fueron expresiones de la resistencia creciente que opusieron importantes sectores de trabajadores y estudiantes a la política global de la dictadura;

”Que en setiembre de 1968, la CGT cordobesa y el Frente Estudiantil en Lucha organizó una semana de protesta en memoria de los Mártires Populares, al cumplirse el aniversario del asesinato del estudiante Santiago Pampillón y fue reprimida, terminando con un joven estudiante de apellido Aravena baleado;

”Que también, a fines de ese mismo año, los trabajadores organizaron un acto que fue severamente reprimido y en marzo de 1969, anulan el sábado inglés, rebajan sueldos de los trabajadores un 9 % y cierran las escuelas nocturnas de capacitación;

”Que en Córdoba, los trabajadores de SMATA, de Luz y Fuerza y la UTA –Unión de Tranviarios Automotor– convocaron a una asamblea general. Las conducciones de estos tres sindicatos, cuyos trabajadores recibían los salarios... disculpen pero es una suerte de monografía...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¿que pasemos a la parte resolutive?... gracias, consejero.

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES...*

luego de una serie de consideraciones encomiables del mismo tenor y que seguramente compartimos...

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Conmemorar el Cordobazo, la gesta popular que marcó un punto de inflexión en la caída del gobierno militar y la posterior convocatoria a un proceso electoral que reinstauró una democracia restringida.

”Artículo 2º - Reivindicar la memoria de todos aquellos que fueron muertos por las fuerzas represivas en las jornadas de lucha de mayo del ‘69 contra el gobierno dictatorial del General Juan Carlos Onganía.

”Artículo 3º - Declarar de interés académico la jornada académica ‘Foro a 50 años del Cordobazo’ organizada por el Nuevo CECSO.

”Artículo 4º - Dése amplia difusión por todos los canales institucionales de la Facultad a la presente resolución y el programa de actividades del ‘Foro a 50 años del Cordobazo’.”

Con la firma de los Consejeros Zubizarreta, Ades y Clemente.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: No es la “autodenominada Revolución Libertadora”, también conocida como Revolución Fusiladora más un nombre pertinente para su accionar si no “la Revolución Argentina”, en primer lugar y otra para pedirle la palabra para otra copresidenta del Centro de Estudiantes, Sol Guerín, referida a la presentación de este proyecto.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la presidenta del Centro, Sol Guerín.

Presidenta del Centro de Estudiantes, Sol Guerín: Gracias, decana, Sol Guerín –Presidencia del Centro de Estudiantes–, un poco aclarar y fundamentar este proyecto. En la Facultad de Sociales, todos quienes formamos parte de la comunidad de Sociales nos parece realmente interesante que se cumplen cincuenta años (50) años del Cordobazo y quienes estudiamos en esta facultad en todas nuestras materias, cualquiera sea nuestras carreras lo vemos y lo relacionamos un montón de veces con la realidad, con el 2001, se me ocurren un montón de cosas al respecto, pero concretamente lo que el Centro de Estudiantes viene a proponer esta semana, la semana que viene, es un poco traer los debates vigentes en el paralelo del Cordobazo al 2019 y en ese sentido, organizamos una semana donde las cátedras de todas las carreras de la facultad van a relacionar su clase de esa semana con el Cordobazo y van a hacer una clase abierta convocada por el Centro de Estudiantes con material específico, para que cada estudiante que le interese participe de esas clases, por más que no sea un alumno regular de esa materia y como nos parece esto tan importante para tanto docentes, graduados como estudiantes, nos parece también que podría ser que este Cuerpo le dé la relevancia que nosotros le estamos dando y el final de esta semana va a ser un foro, un panel también con intelectuales que van a venir al comedor de nuestra facultad para que sea bien amplio y abierto a discutir sobre los debates vigentes a cincuenta (50) años del Cordobazo, así que eso, cualquier duda lo pueden plantear al Centro y nuestra propuesta es que se declare de interés y que participen quienes están aquí hoy. Gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero Ades.

Consejero Ades: –Consejero Ades–...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... no sé por qué me está... me están, me están obligando a hablar... sobre el proyecto que acabamos de presentar me siento completamente representado por mi presidenta.

Decana Carolina Mera: Consejero Ackerman, ¿va a leer la declaración?

Consejero Ackerman: Gracias. Les escribimos con los Consejeros Rossi, Diego y Funes, Patricia. Lo que mencioné simplemente al principio y bueno, escribimos esto para que acordemos que es una declaración del Consejo Directivo de la facultad.

“Repudiar la persecución ideológica a los trabajadores de los noticieros y flashes informativos de la TV Pública por parte de la gerencia del canal el 19 de mayo pasado, a través del pedido de explicaciones por las expresiones: ‘intento de golpe de Estado’ y ‘el autoproclamado presidente de Venezuela’ en referencia a Juan Guaido. Esta persecución es un ataque más a la libertad de expresión y un intento de amedrentamiento al conjunto de los trabajadores de prensa de los medios públicos, como este gobierno nacional ya viene realizando en Radio y Televisión Argentina Sociedad de Estado, desarmando servicios informativos y en la Agencia Pública Telam a través del intento de despidos de trescientos cincuenta y siete (357) trabajadores y trabajadoras que se está revirtiendo por vías judiciales.”

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces **queda aprobado** como declaración que sacamos firmada por el Consejo Directivo por las redes.

Secretario Hermo: Les pedimos por favor a todos los consejeros autores de proyectos que nos hagan llegar a la secretaría de gestión en versión digital los mismos, no solamente éste que fue manuscrito si no todos los otros que fueron presentados de forma impresa en el día de la fecha.
Consejero Ades.

Consejero Ades: No, pero cuando termine esto.

Decana Carolina Mera: Ya se votó esto, lo votamos antes, bueno, pero se pone en consideración para...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... pero hay un acuerdo en circularlo por las redes.
Consejera Zubizarreta.

Consejera Zubizarreta: Para pedir la palabra para la profesora Hablín.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la profesora Silvana Hablín.

Profesora Silvana Hablín: ¡Buenas tardes, consejeros y consejeras!, ¡buenas tardes, decana!, ¡buenas tardes, secretario! Soy Silvana Hablín y lo que quiero es consultarle, a la Señora Decana y al Consejo Directivo, cuál es la situación actual de los sumarios que fueron propuestos por usted, Señora Decana, el 16 de abril del presente en la reunión del Consejo Directivo, la pregunta es concretamente: ¿se iniciaron esos sumarios a los profesores involucrados en irregularidades y maltrato a mi persona y a mi compañera María Marta Bersa? y ¿en qué situación están esos sumarios y quién es –si se puede saber– el sumariante interviniente? Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Hay que hacer una aclaración: lo que es sumario se inició por la subsecretaría de políticas de género por el tema del maltrato, violencia de género, sigue ese carril, por un lado, no tengo yo la información y aún si la tuviera no sé si estoy habilitada a darla y por otro lado, respecto al sumariante, la facultad hace muchos años que no tiene sumariante entonces todos los trámites que llegan a la instancia de sumario administrativo se derivan al rectorado que lo trata un sumariante, creo que por sorteo sale, de todas formas estamos viendo si la facultad puede recuperar la figura del sumariante porque aunque no tenemos muchos casos es un problema administrativo de ida y vuelta muchas veces que se puede agilizar, digamos.

Con respecto a la denuncia, yo sugeriría que se hable en los marcos de la subsecretaría de políticas de género y de protocolo.

Secretario Hermo: Si me permite, Señora Decana, yo quisiera formular una cuestión sobre este tema: creo que el ámbito del Consejo Directivo tiene que no estar discutiendo casos particulares, pese a que reconozco la importancia y creo que vamos a traer soluciones a esta cuestión planteada al Consejo Directivo en la medida en que podamos tener una serie de pasos administrativos que se están siguiendo y de reuniones también que, en mi caso particularmente, he visto el expediente que iniciare, la nota que iniciara la profesora hace pocos días atrás, todavía no he tenido ocasión de comunicarme directamente, pero vamos a hacer un seguimiento para poder informar en una próxima reunión del Consejo porque parece poco operativo que en una reunión de Consejo podamos estar resolviendo el tema porque no tenemos las herramientas para hacerlo, en parte por lo que decía recién la decana, no con el objetivo de prologar la cosa, hoy mismo hablé con el profesor Korol también acerca de este tema y la idea es poder ofrecer soluciones acordes a la gravedad de la situación denunciada.

Profesora Hablín: Está bien, muchas gracias. Yo solamente quería agregar lo siguiente: entiendo lo que me está explicando, solamente quiero decir que son dos (2) los sumarios iniciados, uno es por irregularidades institucionales, ese es el que yo no sé cómo seguirlo, a quién tengo que consultar, en qué lugar tengo que preguntar, evidentemente no aquí, pero ¿dónde entonces?

Secretario Hermo: Con la secretaría de gestión a mi cargo con mucho gusto arbitraremos los medios para poder dar respuesta.

Profesora Hablín: Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Señor Secretario. Ahora sí, Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias. Para retomar con el proyecto del tema de la mesa de finales, hablando con el secretario y la subsecretaria, no sé si siguen acá, resolvimos que la redacción sea la siguiente: eliminar algún considerando que podía ser complejo y que el Artículo 1º sea:

“No computar como uno (1) de los once (11) turnos consecutivos a los que los estudiantes tienen derecho a presentarse, según el Artículo 52° del Anexo I del Reglamento Académico” o sea, no computar la falta, quedaría así, más allá de si se reprograma o no la mesa que entiendo que excede lo que este Consejo pueda dictaminar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... que no se considere la fecha, no se compute la fecha como fecha...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...

Secretario Hermo: Una aclaración importante, me parece, que no la hizo el Consejero Ades: que en los considerandos del proyecto, como había planteado la Consejera Funes, no se haga mención a situaciones que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... exactamente, bien, esperamos la redacción final, pero damos por aprobado el entendimiento de que eso es lo conversado con los funcionarios del área.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Hermo: Exacto.

Decana Carolina Mera: Consejero Rossi, Diego.

(No toma la palabra)

Secretario Hermo: Pero para no dejar constancia de todas maneras...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bien.

Decana Carolina Mera: Pero, ¿querés hablar ahí?... ¿querés hablar ahí?... Consejero Rossi, Diego va a hablar en...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, entonces se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... ¿por la negativa?... ¿abstenciones?... Entonces, **queda aprobado**.

Secretario Hermo: No habiendo más temas para tratar...

Decana Carolina Mera: No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión del día de hoy.

Secretario Hermo: Les agradecemos a todas y todos y todes.

Siendo las 20.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decana Carolina Mera:

Secretario Hermo: